

- Las normas de grupo prohíben las conductas que infrinjan la legislación vigente.
- Investigue en su localidad los requisitos legales de acuerdo con la ley.
- Los requerimientos del grupo deben contener requisitos que incluyan: la Carta de Permiso de los Padres y atención médica menor para el adolescente, cuando sea necesario. Podría ser posible aceptar remisión de un consejero, profesor o médico. Véase el ejemplo de la carta de autorización de los padres en la sección 5 - Formularios de servicio, en el Manual de reuniones de CoDAteen.
- Establecer un proceso con el Comité de CoDAteen para formar a los adultos en anfitriones o padrinos de reuniones de CoDAteen, utilizando las recomendaciones y el material del Manual de reuniones de CoDAteen, en la página web coda.org/es/codateen.
- Establecer un procedimiento para abordar cualquier comportamiento problemático dentro de CoDAteen, utilizando recomendaciones y recursos del Manual de reuniones de CoDAteen ubicado en la página web coda.org/es/codateen.
- Registrar la reunión de CoDAteen en el Comité CoDAteen y en CoDA Mundial coda.org/es/codateen

Contacto:
codateen@coda.org

¿Qué es CoDAteen?

*Es literatura avalada por la Conferencia de Servicio de CoDA,
Derechos Reservados 2024*

Codependientes Anónimos, Inc.

Quedan reservados todos los derechos.

Esta publicación no puede reproducirse ni
fotocopiarse sin el permiso escrito de

Codependientes Anónimos, Inc.

Para obtener copias adicionales de este y demás
folletos aprobados por la Conferencia de CoDA

Mundial póngase en contacto a:

Publicaciones CoRe

www.corepublications.org

Correo electrónico:

info@corepublications.org

Para obtener información general sobre CoDA,
Codependientes Anónimos, Inc.

www.coda.org

Correo electrónico: info@coda.org

En español

www.coda.org/es

Correo electrónico:

espanol@coda.org/es

PO Box 33577

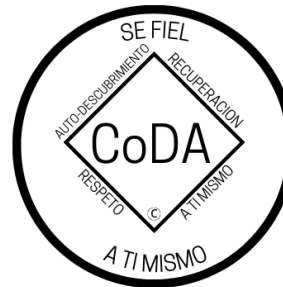
Phoenix, AZ 85067-3577, EE. UU.

1-602-227-7991

Número gratuito: 1-888-444-2359

Número gratuito en español:

1-888-444-2379



RECUADRO DE INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN

¿Qué es CoDAteen?

Codependientes Anónimos

¿Qué es CoDAteen?

Parte de la Comunidad de Codependientes Anónimos, CoDAteen, es una comunidad de jóvenes cuyo propósito común es desarrollar relaciones sanas y amorosas.

Los miembros de CoDAteen suelen tener entre 13 y 18 años.

A través de su conciencia de grupo, cada grupo puede elegir el rango de edad que prefiera, incluidos los estudiantes universitarios mayores de 18 años, cuando así se acuerde.

Reuniones CoDAteen

Utilizando un formato similar al de una reunión de CoDA para adultos, CoDAteen proporciona una manera para que los jóvenes descubran relaciones sanas y amorosas con su Poder Superior, con ellos mismos y con los demás. Los adolescentes pueden identificarse con otros adolescentes que tienen sentimientos y problemas similares y encontrar soluciones comunes. Al igual que los miembros adultos de CoDA, los CoDAteens realizan el trabajo de pasos de CoDA, se apadrinan unos a otros y tienen la oportunidad de definir un Poder Superior según su propia comprensión.

Grupo apadrinador de reuniones CoDAteen.

Cada reunión de CoDAteen, ya sea en presencial o en línea, debe tener un grupo adulto de CoDA como padrino o anfitrión de reuniones.

El grupo apadrinador de adultos de CoDA:

- Supervisa las reuniones de trabajo de CoDAteen
- Ayuda en el transporte.
- Les ayuda a llevar las finanzas y a así pagar el alquiler.
- Recluta adultos como anfitriones o padrinos de reuniones.
- Proporciona adultos suplentes como anfitriones o padrinos de reuniones cuando es necesario.
- Apoya en eventos especiales de CoDAteen.
- Garantiza el cumplimiento de los requisitos legales locales para trabajar con adolescentes.

- Se asegura que los adultos padrinos o anfitriones de reuniones y demás miembros adultos de CoDA que **trabajen con menores, cumplan con los requisitos mínimos de comportamiento y seguridad de CoDAteen.**

Las entidades locales, regionales, intergrupales y Entidades con Derecho a Voto mantienen la responsabilidad sobre CoDAteen. El hecho de que un adulto sea el anfitrión o apadrine las reuniones, permite a CoDAteen establecer su autonomía como grupo de CoDA dentro de CoDA como un todo.

El papel de los adultos en las reuniones

El papel de los anfitriones adultos o padrino de las reuniones de CoDAteen, es garantizar un lugar seguro para que los adolescentes trabajen en el programa de CoDA. El apoyo de los adultos anima y guía al grupo en su conjunto de una manera saludable.

Ellos abordan el comportamiento inapropiado o problemático cuando es necesario.

Los anfitriones adultos o padrinos de reuniones de CoDAteen no sirven como padrinos personales.

Materiales para capacitación para anfitriones adultos o padrinos de reuniones

El grupo de adultos de CoDA que apadrinan las reuniones y el Comité de CoDAteen comparten la responsabilidad de adoptar un proceso para capacitar y evaluar a los adultos que son anfitriones y padrinos de reuniones, usando las recomendaciones y materiales del Manual de Reuniones de CoDAteen. Para esta capacitación se pueden utilizar talleres, retiros y materiales de lectura. La Sección 3 del Manual de Reuniones de CoDAteen ofrece recursos recomendados y avalados por la Conferencia de Servicio de CoDA (CSC).

Requisitos de Comportamiento y Seguridad

Cada miembro adulto de CoDA y anfitrión adulto o padrino de reunión de CoDA que participe en CoDAteen debe:

- Ser miembro de CoDA y asistir regularmente a reuniones de CoDA, tener un padrino de CoDA y trabajar activamente los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de CoDA según el programa de recuperación de CoDA.
- Tener al menos 25 años de edad.
- Tener un mínimo de tres años en recuperación en CoDA, incluyendo su participación en el trabajo de servicio de CoDA.
- No haber sido nunca condenado por un delito grave.
- No haber sido acusado nunca de ningún tipo de maltrato infantil.
- Nunca haber sido acusado o demostrado ningún comportamiento sexual inapropiado o figurar en lista alguna sobre delitos sexuales.
- Demostrar estabilidad y sobriedad emocional.
- No consumir sustancias que alteren la mente durante las reuniones y el trabajo de servicio.
- No haber demostrado tendencias violentas o de abuso físico que puedan poner en riesgo a un miembro de CoDAteen.

Otros requisitos

- Debe haber dos anfitriones adultos de CoDA o padrinos de reuniones en cada reunión de CoDAteen. Sin embargo, si esto no es posible, un anfitrión adulto de CoDA o padrino de reunión que esté entrenado, aprobado, apadrinado por un grupo apadrinador de CoDA, y que cumpla con todos los demás requisitos, puede ser aceptable bajo circunstancias especiales, por un período mínimo.
- Los lineamientos del grupo prohíben la interacción sexual abierta o encubierta entre un adulto y un miembro de CoDAteen.